14 (catorce)

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

OBRA: "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN EL EDIFICIO DEL VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA"
ID: N° 419.640

INFORME DE EVALUACION TECNICA **Fecha: 24/11/2022**

Se ha procedido a la verificación de las copias de los sobres que contienen las propuestas para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 01 de noviembre de 2022 constando las observaciones en el Acta S/N° y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes.

La revisión de las propuestas abarcó lo referente al análisis y el método de evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 2.992/2019.

Cabe mencionar que el único responsable de verificar la correcta presentación de los documentos es el Oferente que presenta la oferta, esta Convocante tiene la obligación de verificar la validez y coherencia de la información contenida en el mismo y si cumplen con los requisitos establecidos en el PBC, en ese entendimiento el oferente es responsable de cualquier información falsa o incorrecta consignada en la oferta y documentaciones anexas, que establece que todos los datos declarados por el oferente lo hace en carácter de Declaración Jurada con todos los efectos legales que eso implica para los datos cargados en esas documentaciones.[1]

• ANTECEDENTES

EMPRESAS PRESENTADAS	Monto en Gs. según Acta de Apertura
1.- G MÓVILES S.A.	371.498.484
2.- ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ	420.293.014
3.- MAGOMEC S.R.L.	426.230.079
4.- 2C INGENIERIA S.A.	443.019.920

• EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se procede a la Evaluación de Ofertas aplicando en primer lugar el Margen de Preferencia, con el fin de dilucidar la menor oferta, conforme a este criterio:

NUEVA POSICIÓN DE LAS EMPRESAS CON LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA				
INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA				
N°	OFERENTES	PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL		MONTO FINAL CON LA APLICACIÓN DEL 40 %
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	G MOVILES S.A.	X		371.501.909
2	ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ	X		420.293.014
3	MAGOMEC S.R.L.	X		426.230.079
4	2C INGENIERIA S.A.	X		443.019.920

Las Empresas **G MOVILES S.A., ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ, MAGOMEC S.R.L. y 2C INGENIERIA S.A.** presentaron el Certificado de Origen Nacional con su Oferta, igualmente, se procede a la verificación de los datos a través de la Ventanilla Única del Exportador (VUE) (http://www.vue.org.py), conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y se detalla a continuación.

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técncio
DOP - MOPC

[1] *Código Penal Art. 243.- Declaración falsa*

1º El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulara una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.

2º El que actuara culposamente respecto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	143082	419640	808423	VerCertificado	Autorizado,	31/10/2022 14:53:55	800736990	G MOVILES S.A.
Servicio	143079	419640	807792	VerCertificado	Autorizado,	31/10/2022 14:49:26	800391780	MAGOMEC S.R.L
Servicio	143058	419640	808411	VerCertificado	Autorizado,	31/10/2022 14:24:39	3664686	GOMEZ RODRIGUEZ JULIO CESAR
Servicio	142867	419640	794082	VerCertificado	Autorizado,	28/10/2022 11:00:48	800851919	2C INGENIERIA S.A.

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

En atención al cuadro más arriba detallado, y a la aplicación realizada conforme al **Anexo I** de la presente Evaluación, se procede a la Evaluación Técnica de la Oferta en el orden que antecede.

1.- OFERENTE: G MOVILES S.A.

OFERTA (IVA incluido) :	**Gs. 371.501.909 (Verificada)**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		02al 03
II	Verificación Planilla de Oferta	X		04 al 07
III	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°1890/2020 Art. 4°)	X		04 al 07
IV	Experiencia Requerida	X		59 al 83
V	Capacidad Técnica		X	84 al 106 y 05 al 50
VI	Otros Requisitos (Cronograma Físico – Financiero)	X		19 y 52 al 55
VII	Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*	X		20
VIII	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras	X		21

Observación: La Empresa presentó documentación incompleta en cuanto a la Capacidad Técnica, por lo que se solicitó la presentación de los documentos faltantes, asimismo, no se observa en la oferta los requerimientos adicionales (Curva de Avance), conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Las documentaciones faltantes fueron solicitadas al oferente por Nota CEO Nº 500/2022, la Empresa remite los documentos solicitados como expediente MEU Nº 51.364/2022, y se observa que los mismos se hallan incompletos, por lo que se solicita nuevamente aclaración al oferente sobre la presentación del Curriculum Vitae del **Arq. Derlis Gabriel Coronel Ramirez**, profesional propuesto como **Jefe o Residente Obras,** ya que los documentos presentados en primera instancia no fueron suficientes para acreditar el Titulo del profesional y los años de experiencia solicitados en el PBC para el cargo, por lo que por Nota CEO Nº 588/2022 se reitera el pedido realizado en primera instancia, la Empresa responde a la solicitud como expediente MEU Nº 52.970/2022; y durante la verificación de las documentaciones presentadas se observa que el profesional propuesto detalla en su Curriculum Vitae como experiencia para el cargo de Jefe de Obras: ***"...G MOVILES S.A. Cargo: JEFE DE OBRAS// Antigüedad 1 año 2 meses..."***, por lo que no se ajusta a lo establecido en el PBC que reza: ***"...Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Residente de Obras, Arquitecto o Ingeniero Civil titulado, con cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza, volumen y complejidad equivalentes al objeto del presente llamado (mantenimiento y construcción en general de edificios en una escala física mínima de 200 m2) ..."***, por lo que se observa que la experiencia del profesional está orientada a otras áreas y no al cargo solicitado en el PBC. Asimismo, durante la verificación de la planilla se observan errores aritméticos entre el precio total ofertado y el precio total verificado; además de que todos los ítems ofertados se encuentran fuera del rango establecido en el Art. 4 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 y en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: ***"...Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los***

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

12 (doce)

oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional...", cabe mencionar en este punto que la Empresa adjunto en su oferta el Análisis de Precio Unitario de todos los Ítems que componen la planilla de oferta, y entendiendo que la variación de precio unitario no es motivo de descalificación directa, se aceptan los precios ofertados por la Empresa. En este mismo contexto y encontrándose errores aritméticos por redondeo entre el monto total ofertado y el monto total verificado, se solicitó al oferente por Nota CEO Nº 588/2022 la conformidad de la Empresa a la corrección aritmética realizada durante la Evaluación de la oferta, como respuesta a esta solicitud la Empresa remite una planilla de ofertas corregida al monto verificado y no detalla expresamente en la Nota la conformidad de la corrección aritmética. Ante lo expuesto, se concluye que la empresa ha presentado la documentación completa, pero la misma **no es suficiente** para acreditar la experiencia del profesional propuesto como **Jefe o Residente de Obras**; por lo que la oferta no se ajusta sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.- OFERENTE: ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ

OFERTA (IVA incluido) :	**Gs. 420.293.014 (Verificada)**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		01al 02
II	Verificación Planilla de Oferta	X		11 al 14
III	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°1890/2020 Art. 4°)	X		11 al 14
IV	Experiencia Requerida	X		19 al 22 y documentación sin foliar
V	Capacidad Técnica		X	documentación sin foliar
VI	Otros Requisitos (Cronograma Físico – Financiero)	X		documentación sin foliar
VII	Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*	X		16
VIII	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras	X		47

Observación: La Empresa presentó documentación incompleta en cuanto a la Experiencia y a la Capacidad Técnica, por lo que se solicitó la presentación de los documentos faltantes, asimismo, no se observa en la oferta los requerimientos adicionales (Plan de trabajo, Cronograma Físico Financiero y Curva de Avance), conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Las documentaciones faltantes fueron solicitadas al oferente por Nota CEO Nº 501/2022, la Empresa remite los documentos solicitados como expediente MEU Nº 51.232/2022, MEU Nº 51.233/2022, MEU Nº 51.234/2022, MEU Nº 51.235/2022, MEU Nº 51.238, MEU Nº 51.239/2022, MEU Nº 51.223/2022; y MEU Nº 51.222/2022 y se observa que los mismos se hallan incompletos, por lo que se solicita nuevamente aclaración al oferente y la presentación del Certificado de Trabajo que avale la experiencia del **Ing. Julio Cesar Gómez Rodriguez**, propuesto como profesional **Jefe o Residente Obras,** la Declaración Jurada de Disponibilidad y Trabajo, así como la presentación de la metodología de trabajo, por lo que por Nota CEO Nº 589/2022 se reitera el pedido realizado en primera instancia, la Empresa responde a la solicitud como expediente MEU Nº 52.640/2022; y las documentaciones presentadas se hallan correctas. Asimismo, durante la verificación de la planilla no se observan errores aritméticos y todos los Ítems se encuentran dentro del rango establecido en el Art. 4 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 y en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: ***"...Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:***

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional…".

Asimismo, por Memorándum CEO Nº 877/2022 se ha procedido a realizar la consulta a las diferentes Unidades Administradoras de Contratos dependientes del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, incluyendo las diferentes Unidades Ejecutoras de Proyectos sobre los profesionales propuestos por la Empresa, en donde la Unidad Ejecutora de Proyectos BID dependiente de la Dirección de Vialidad informa por Memorándum UEP BID DV Nº 1707/2022 que la **Ing. Brisa Ramona Oviedo Godoy** se halla afectada al **Contrato S.G. Ministro Nº 201/2021: SOLICITUD DE OFERTAS MEDIANTE LPI PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGIÓN OCCIDENTAL) CON ID Nº 386.505. AD REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO. LOTE 2,** en donde se menciona que la misma ocupa el cargo de Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SSySO), con una afectación de tiempo completo, por lo que se deduce que la profesional propuesta por la empresa en el cargo de **Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional NO CUMPLE** con el requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones que dice: ***"…El técnico deberá poseer registro profesional técnico del Viceministerio de Trabajo Categoría B o C y tendrá una afectación de tiempo completo en zona de obras…"***, por lo que se concluye que la empresa ha presentado la documentación completa y pero las mismas NO se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.- OFERENTE: MAGOMEC S.R.L.

OFERTA (IVA incluido) :	**Gs. 426.230.079 (Verificada)**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		01 al 02
II	Verificación Planilla de Oferta	X		03 al 07
III	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°1890/2020 Art. 4°)	X		03 al 07
IV	Experiencia Requerida	X		02 al 35
V	Capacidad Técnica	X		37 al 60.8
VI	Otros Requisitos (Cronograma Físico – Financiero)	X		62 al 69
VII	Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*	X		21
VIII	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras	X		70

Observación: La Empresa presentó documentación incompleta en cuanto a la Experiencia y a la Capacidad Técnica, por lo que se solicitó la presentación de los documentos faltantes, asimismo, no se observa en la oferta los requerimientos adicionales (Plan de trabajo, Cronograma Físico Financiero y Curva de Avance), conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Las documentaciones faltantes fueron solicitadas al oferente por Nota CEO Nº 503/2022, la Empresa remite los documentos solicitados como expediente MEU Nº 51.154/2022, y se observa que los mismos se hallan incompletos, por lo que se solicita nuevamente aclaración al oferente y la presentación de los documentos faltantes de los profesionales propuestos, ya que los presentados en primera instancia no son suficientes para acreditar la experiencia solicitada en el PBC, por lo que por Nota CEO Nº 623/2022 se reitera el pedido realizado con anterioridad, la Empresa remite las documentaciones faltantes como expediente MEU Nº 53.226/2022 y se verifica que los mismos se hallan correctos. Asimismo, durante la verificación de la planilla no se observan errores aritméticos y todos los Ítems se encuentran dentro del rango establecido en el Art. 4 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 y en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: ***"…Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:***

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional...".
Ante lo expuesto, se concluye que la empresa ha presentado la documentación completa, por lo que la oferta se ajusta sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.- OFERENTE: 2C INGENIERIA S.A.

OFERTA (IVA incluido) :	**Gs. 443.019.920 (Verificada)**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		02al 03
II	Verificación Planilla de Oferta	X		04 al 06
III	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°1890/2020 Art. 4°)	X		04 al 06
IV	Experiencia Requerida	X		52 al 79
V	Capacidad Técnica	X		82 al 135 y del 04 al 35
VI	Otros Requisitos (Cronograma Físico – Financiero)	X		36 al 44
VII	Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*	X		26
VIII	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras	X		136

Observación: La Empresa presentó documentación incompleta en cuanto a la Capacidad Técnica, por lo que se solicitó aclaración y la presentación de los documentos faltantes, asimismo, no se observa en la oferta los requerimientos adicionales (Plan de trabajo, Cronograma Físico Financiero y Curva de Avance), conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Las documentaciones faltantes fueron solicitadas al oferente por Nota CEO Nº 502/2022, la Empresa remite los documentos solicitados como expediente MEU Nº 51.258/2022, y se observa que los mismos se hallan completos y correctos. Asimismo, durante la verificación de la planilla no se observan errores aritméticos y todos los ítems se encuentran dentro del rango establecido en el Art. 4 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 y en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: ***"...Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:***
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional...". Ante lo expuesto, se concluye que la empresa ha presentado la documentación completa y las mismas se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

VERIFICACIÓN Inc. e) Art. 40 de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". RESOLUCIÓN Nº 2006

En el marco de lo establecido en el Art. 3 de la Resolución 2006/2019, por Memorándum CEO Nº 844/2022, se ha procedido a realizar la consulta a las diferentes Unidades Administradoras de Contratos dependientes del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, incluyendo las diferentes Unidades Ejecutoras de Proyectos, el informe sobre el estado de ejecución contractual a la fecha de apertura de ofertas, de todos los oferentes participantes en el presente Llamado.

En los informes remitidos, no se visualiza incumplimientos referentes al inc. e) Art. 40 de la Ley 2051/2003

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnica
DOP - MOPC

de las Empresas:

- **G MÓVILES S.A.**
- **JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ**
- **MAGOMEC S.R.L.**
- **2C INGENIERIA S.A.**

CONSIDERACIONES GENERALES

Acta de apertura

Los oferentes no han asentado observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

CONSIDERACIONES FINALES

1.- No se han tenido en cuenta las exigencias legales/impositivas/financieras solicitadas en el llamado, por corresponder dicha verificación a otra(s) dependencia(s).

2.- El presente informe deberá ser remitido al Comité de Evaluación para su consideración y trámites pertinentes.

3.- Se adjunta la Planilla del Resumen Final de Ofertas Presentadas.

En atención a la presente Evaluación Técnica, las Empresas **MAGOMEC S.R.L.** y **2C INGENIERIA S.A.** se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en este informe, la presente evaluación técnica arroja el siguiente resultado:

INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA		Cumple	No Cumple
1	G MÓVILES S.A.		X
2	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ		X
3	MAGOMEC S.R.L.	X	
4	2C INGENIERIA S.A.	X	

El presente informe de Evaluación Técnica se halla supeditado al cumplimiento de los criterios económicos-financieros y legales, evaluados por las áreas correspondientes.

Arq. Luciana Barrios
Jefa Interina – Departamento Técnico

08
(ocho)

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN EL EDIFICIO DEL VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA					
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - Nº 82/2022 - ID Nº 419.640					
MARGEN DE PREFERENCIA - ANEXO I					
N°	EMPRESA	OFERTA	PRESENTACIÓN CERTIFICADO DE NACIONALIDAD	APLICACIÓN 40 %	TOTAL FINAL
1	G MOVILES S.A.	371.501.909	CUMPLE		371.501.909
2	ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ	420.293.014	CUMPLE		420.293.014
3	MAGOMEC S.R.L.	426.230.079	CUMPLE		426.230.079
4	2C INGENIERIA S.A.	443.019.920	CUMPLE		443.019.920

NUEVA POSICIÓN DE LAS EMPRESAS CON LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA				
INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA				
N°	OFERENTES	PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL		MONTO FINAL CON LA APLICACIÓN DEL 40 %
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	G MOVILES S.A.	X		371.501.909
2	ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ	X		420.293.014
3	MAGOMEC S.R.L.	X		426.230.079
4	2C INGENIERIA S.A.	X		443.019.920

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técncio
DOP - MOPC

07 (Siete)

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN EL EDIFICIO DEL VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - Nº 82/2022 - ID Nº 419.640

REQUISITOS MÍNIMOS	G MOVILES S.A.	ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ	MAGOMEC S.R.L.	2C INGENIERIA S.A.
ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS				
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología,será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.	**CUMPLE** Todos los ítems se encuentran fuera del rango establecido por Resolución DNCP Nº 1890/2020 pero ha presentado con su oferta el Análisis de Precio Unitario (fs. 112 al 194) (fs. 04 al 07 de la oferta)	**CUMPLE** (fs. 11 al 14 de la oferta)	**CUMPLE** (fs. 03 al 07 de la oferta)	**CUMPLE** (fs. 04 al 06 de la oferta)
MARGEN DE PREFERENCIA				
A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). **El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.** **La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.** El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios. a) Consorcios: a.1. Provisión de Bienes El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo. a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término servicio aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas). Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN. Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido)	**CUMPLE** Certificado Nº 143.082 (fs. 20 de la oferta)	**CUMPLE** Certificado Nº 143.058 (fs. 16 de la oferta)	**CUMPLE** Certificado Nº 143.079 (fs. 21 de la oferta)	**CUMPLE** Certificado Nº 142.867 (fs. 26 de la oferta)
EXPERIENCIA REQUERIDA				
Demostrar la experiencia en mantenimiento, reparaciones varias o construcción de edificios, en una escala mínima de 200 m2, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. (2019, 2020 y 2021). Contar como mínimo con 5 (cinco) años de experiencia en servicios de mantenimiento, reparaciones varias o construcción de edificios, en una escala mínima de 200 m2 de igual característica a lo solicitado en la presente licitación, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y patente Municipal vigente a la fecha de apertura. **PARA OFERENTES EN CONSORCIOS:** La Empresa Líder del Consorcio deberá cumplir con al menos el 70% de todos los documentos exigidos para demostrar la experiencia requerida, mientras que los demás integrantes del mismo deberán completar el 30% restante	Contrato Nº 18/2021 - Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de las Sedes de los Juzgados de Paz y Primera Instancia de Alto Paraguay - Contrato Abierto" (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA) **CUMPLE** (fs. 59 al 83 de la oferta)	Contrato Nº 05/2021 - Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2021 "Reparación y/o Mantenimiento de Inmuebles - Proyecto Fortalecimiento de Capacidades del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal" (INFONA) **CUMPLE** (documentación complementaria)	Contrato Nº 66/2019 - "Reacondicionamiento del Cuarto Piso del Edificio del Congreso Nacional" (CONGRESO NACIONAL) **CUMPLE** (fs. 02 al 34 de la documentacón complementaria)	Contrato Nº 01/2020 - Mantenimiento y Reparaciones varias en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este (ANNP) **CUMPLE** (fs. 52 al 79 de la oferta)
Presentar la copia de la Constancia de Apertura de Negocios.	**CUMPLE** (Verificado SIPE)	**CUMPLE** (fs. 21 al 22 de la oferta)	**CUMPLE** (fs. 35 de la documentación complementaria)	**CUMPLE** (Verificado SIPE)
Patente Municipal vigente a la fecha de apertura de ofertas	**CUMPLE** (Verificado SIPE)	**CUMPLE** (fs. 19 de la oferta)	**CUMPLE** (fs. 24 de la oferta)	**CUMPLE** (fs. 28 de la oferta)
CAPACIDAD TÉCNICA				
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Como mínimo deberá contar con un **Jefe o Residente de Obras, Arquitecto o Ingeniero Civil titulado**, con cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza, volumen y complejidad equivalentes al objeto del presente llamado (mantenimiento y construcción en general de edificios en una escala física mínima de 200 m2). **El mismo deberá permanecer en la obra tiempo completo , y solamente podrá ser sustituido por otro de su misma o superior categoría o experiencia, que deberá ser previamente aprobado por la Convocante.**	Arq. DERLIS GABRIEL CORONEL RAMIREZ **NO CUMPLE** (fs. 84 a 90 de la oferta y fs. 05 al 10 de la documentación complementaria)	Ing. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ **CUMPLE** (documentación complementaria)	Ing. RICARDO RENAN GÓMEZ IBAÑEZ **CUMPLE** (fs. 37 al 44 de la documentaion complementaria)	ING. RUBEN GARCIA **CUMPLE** (fs. 82 al 104 de la oferta y fs. 04 al 12 de la documentación complementaria)
Un especialista ambiental registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), que posea al menos 1 (una) experiencia en obras similares. El mismo será el responsable de supervisar y monitorear los aspectos ambientales contemplados en el Plan de Gestión Ambiental y Social, Especificaciones Técnicas Ambientales Generales u otras documentaciones o exigencias, así también será responsable de la presentación de los informes ambientales correspondientes. El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial, traducida en 2 días al mes en campo como mínimo, como parte de los informes ambientales mensuales deberán de indicar los días que se encontrarán por zona de obras.	Ing. JOSÉ MARIA ZALDIVAR MBAIBE **CUMPLE** (fs. 96 a 100 de la oferta y fs. 14 al 35 de la documentación complementaria)	Ing. BRISA OVIEDO **NO CUMPLE** (documentación complementaria)	Ing. SILVIA MARIA SALDIVAR VELAZQUEZ **CUMPLE** (documentacion complementaria)	ING. RODOLFO ARPEA **CUMPLE** (fs. 105 al 132 de la oferta y fs. 13 al 28 de la docuemntación complementaria)
También deberá contar con un profesional **Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional:** el mismo debe tener experiencia en trabajos de Fiscalización, Supervisión y/o monitoreo de la Implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en Planes de Gestión Ambiental y Social, Especificaciones Técnicas Ambientales Generales u otras documentaciones o exigencias, de al menos dos (1) obra similar a la propuesta. Será responsable junto con el especialista ambiental de reportar el cumplimiento de los programas correspondientes a su área en los informes a ser presentados. El técnico deberá poseer registro profesional técnico del Viceministerio de Trabajo Categoría B o C y tendrá una afectación de tiempo completo en zona de obras. **Cabe mencionar que los cargos de especialista ambiental y técnico en salud y seguridad ocupacional los podría ocupar un solo profesional que cumpla con el perfil requerido para ambos cargos.**	NILDA BELEN ROLON RAMIREZ **CUMPLE** (fs. 101 a 106 de la oferta y fs. 36 al 50 de la documentación complementaria)	Ing. BRISA OVIEDO **NO CUMPLE** (documentación complementaria)	ARNALDO ANDRES BENITEZ MENDEZ **CUMPLE** (fs. 57 al 60 de la documentación complementaria)	VICTOR GIMENEZ **CUMPLE** (fs. 133 al 135 de la oferta y fs. 29 al 35 de la documentación complementaria)
Todos los profesionales propuestos deberán presentar las siguientes documentaciones: **Curriculum Vitae de todos los profesionales propuestos** **- Certificado de trabajo que acredite la experiencia en el cargo del profesional propuesto, como mínimo 1 (un) certificado de trabajo de obras de similar envergadura a la propuesta.** **- Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo del personal asignado para la ejecución del contrato**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técncio
DOP - MOPC

06
(seis)

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA				
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.	**CUMPLE** (fs. 19 de la oferta y fs. 52 al 55 de la documentación complementaria)	**CUMPLE** (documentación complementaria)	**CUMPLE** (fs. 62 al 69 de la documentación complementaria)	**CUMPLE** (fs. 36 al 44 de la documentación complementaria)
DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER EL SITIO DE OBRAS				
Constancia de Visita al sitio de obras o Declaración Jurada de conocer el sitio de obras.	**CUMPLE** (fs. 21 de la oferta)	**CUMPLE** (fs. 47 de la oferta)	**CUMPLE** (fs. 70 de la documentación complementaria)	**CUMPLE** (fs. 136 de la oferta)

Arq. Luciana Barrio
Jefa Int. Dpto. Técnic
DOP - MO

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN EL EDIFICIO DEL VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - Nº 82/2022 - ID Nº 419.640					PRECIO REFERENCIAL		G MOVILES S.A.			ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ			MAGOMEC S.R.L.			2C INGENIERIA S.A.		
IT	CÓDIGO/ CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNIT. (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	Diferencia en %	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	Diferencia en %	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	Diferencia en %	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	Diferencia en %
1	80111613-9999	Limpieza del terreno (area de trabajo), Mano de Obra	Metros cuadrados	150,00	6.844	1.026.600	4.791	718.650	-30,00	5.133	769.950	-25,00	5.610	841.500	-18,03	5.713	856.950	-16,53
2	80111613-9999	Poda de árboles y retiro, Mano de Obra	Unidad	2,00	791.708	1.583.416	554.196	1.108.392	-30,00	593.781	1.187.562	-25,00	636.900	1.273.800	-19,55	660.888	1.321.776	-16,52
3	72131601-002	Casilla de Obrador, Depósito: 20,00 m2, y alquiler (3 meses) de 2 unidades de baños portátiles. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	20,00	324.045	6.480.900	226.832	4.536.640	-30,00	243.034	4.860.680	-25,00	260.700	5.214.000	-19,55	270.501	5.410.020	-16,52
4	80111613-9999	Mano de Obra ítem 3	Metros cuadrados	20,00	303.017	6.060.340	212.112	4.242.240	-30,00	300.000	6.000.000	-1,00	242.550	4.851.000	-19,95	252.947	5.058.940	-16,52
5	80111613-9999	Desmonte de terreno y retiro, Mano de Obra	Metros cúbicos	45,00	63.945	2.877.525	44.762	2.014.290	-30,00	47.959	2.158.155	-25,00	51.480	2.316.600	-19,49	53.379	2.402.055	-16,52
6	80111613-9999	Extracción de caño PVC exist.; incluye Excavación, Mano de Obra	Metro lineal	30,00	21.929	657.870	15.350	460.500	-30,00	16.447	493.410	-25,00	17.820	534.600	-18,74	18.306	549.180	-16,52
7	72131601-011	Reposición de caños de PVC 100 mm, Precio de Materiales o Insumos	Metro lineal	30,00	28.435	853.050	19.905	597.150	-30,00	21.326	639.780	-25,00	23.100	693.000	-18,76	23.736	712.080	-16,53
8	80111613-9999	Mano de Obra ítem 7	Metro lineal	30,00	27.440	823.200	19.208	576.240	-30,00	20.580	617.400	-25,00	22.110	663.300	-19,42	22.906	687.180	-16,52
9	72131601-011	Registro de mampostería de ladrillos comunes 60 x 60 con tapa de Hormigón, Precio de Materiales o Insumos	Unidad	5,00	314.891	1.574.455	220.424	1.102.120	-30,00	236.168	1.180.840	-25,00	254.100	1.270.500	-19,31	262.859	1.314.295	-16,52
10	80111613-9999	Mano de Obra ítem 9	Unidad	5,00	198.657	993.285	139.060	695.300	-30,00	148.993	744.965	-25,00	161.700	808.500	-18,60	165.831	829.155	-16,52
11	72131601-011	Cámara Séptica 1,60x1.00x1,20m, Precio de Materiales o Insumos	Unidad	1,00	1.115.920	1.115.920	781.144	781.144	-30,00	836.940	836.940	-25,00	894.300	894.300	-19,86	931.528	931.528	-16,52
12	80111613-9999	Mano de Obra ítem 11	Unidad	1,00	1.020.404	1.020.404	714.283	714.283	-30,00	765.303	765.303	-25,00	818.400	818.400	-19,80	851.795	851.795	-16,52
13	72131601-011	Pozo Ciego - (Diám: 1,50 a 2,00 m y h: 3,00 m), Precio de Materiales o Insumos	Unidad	1,00	1.587.430	1.587.430	1.111.201	1.111.201	-30,00	1.190.573	1.190.573	-25,00	1.277.100	1.277.100	-19,55	1.325.127	1.325.127	-16,52
14	80111613-9999	Mano de Obra ítem 13	Unidad	1,00	1.845.583	1.845.583	1.291.908	1.291.908	-30,00	1.384.187	1.384.187	-25,00	1.485.000	1.485.000	-19,54	1.540.623	1.540.623	-16,52
15	80111613-9999	Limpieza de rejillas pluviales de 0.30x0.30, Mano de Obra	Unidad	12,00	52.533	630.396	36.773	441.276	-30,00	39.400	472.800	-25,00	42.240	506.880	-19,59	43.853	526.236	-16,52
16	80111613-9999	Limpieza de cañería pluvial, canalones a cielo abierto y canaletas, Mano de Obra	Metro lineal	250,00	26.530	6.632.500	18.571	4.642.750	-30,00	19.898	4.974.500	-25,00	21.252	5.313.000	-19,89	22.146	5.536.500	-16,52
17	72101603-001	Caño de bajada pluvial de chapa Galvanizada, Precio de Materiales o Insumos	Metro lineal	6,00	60.916	365.496	42.641	255.846	-30,00	45.687	274.122	-25,00	48.840	293.040	-19,82	50.850	305.100	-16,52
18	80111613-9999	Mano de Obra ítem 17	Metro lineal	6,00	39.912	239.472	27.938	167.628	-30,00	29.934	179.604	-25,00	32.010	192.060	-19,80	33.317	199.902	-16,52
19	72131601-012	Pinturas de canaleta y caños de bajada al esmalte sintético. Precio de Materiales o Insumos	Metro lineal	160,00	22.221	3.555.360	15.555	2.488.800	-30,00	16.666	2.666.560	-25,00	17.820	2.851.200	-19,81	18.549	2.967.840	-16,52
20	80111613-9999	Mano de Obra ítem 19	Metro lineal	160,00	15.349	2.455.840	10.744	1.719.040	-30,00	11.512	1.841.920	-25,00	12.309	1.969.440	-19,81	12.813	2.050.080	-16,52
21	72101703-009	Construcción de Canalón de mampostería de 15 ctms, revocada con marcos y rejillas metálicas. Precio de Materiales o Insumos	Metro lineal	112,00	365.934	40.984.608	256.154	28.689.248	-30,00	320.000	35.840.000	-12,55	293.700	32.894.400	-19,74	305.468	34.212.416	-16,52
22	80111613-9999	Mano de Obra ítem 21	Metro lineal	112,00	232.033	25.987.696	162.423	18.191.376	-30,00	190.000	21.280.000	-18,12	185.790	20.808.480	-19,93	193.692	21.693.504	-16,52
23	72131601-009	Contrapiso de 10 ctms. con cascote ceramico, Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	208,80	30.457	6.359.422	21.320	4.451.616	-30,00	22.900	4.781.520	-24,81	24.420	5.098.896	-19,82	25.424	5.308.531	-16,52
24	80111613-9999	Mano de Obra ítem 23	Metros cuadrados	208,80	22.224	4.640.371	15.557	3.248.302	-30,00	16.700	3.486.960	-24,86	17.820	3.720.816	-19,82	18.552	3.873.658	-16,52
25	72131601-009	Provisión y colocación de baldosones de Hormigón de 40 x 40 ctms. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	208,80	65.014	13.574.923	45.510	9.502.488	-30,00	48.800	10.189.440	-24,94	52.140	10.886.832	-19,80	54.271	11.331.785	-16,52
26	80111613-9999	Mano de Obra ítem 25	Metros cuadrados	208,80	33.060	6.902.928	23.142	4.832.050	-30,00	24.795	5.177.196	-25,00	26.730	5.581.224	-19,15	27.597	5.762.254	-16,52
27	72131601-007	Reparación de Techo de teja con membrana sobre tejuelón existente con provision de materiales. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	137,00	129.904	17.796.848	90.933	12.457.821	-30,00	97.428	13.347.636	-25,00	103.950	14.241.150	-19,98	108.439	14.856.143	-16,52
28	80111613-9999	Mano de Obra ítem 27	Metros cuadrados	137,00	110.905	15.193.985	77.634	10.635.858	-30,00	83.179	11.395.523	-25,00	88.770	12.161.490	-19,96	92.579	12.683.323	-16,52
29	72131601-001	Provisión y colocación de bandejas de chapa galvanizada para cableado en sector fachada. Precio de Materiales o Insumos	Metro lineal	40,00	56.062	2.242.480	39.243	1.569.720	-30,00	42.047	1.681.880	-25,00	44.880	1.795.200	-19,95	46.798	1.871.920	-16,52
30	80111613-9999	Mano de Obra ítem 29	Metro lineal	40,00	34.875	1.395.000	24.413	976.520	-30,00	26.156	1.046.240	-25,00	28.050	1.122.000	-19,57	29.112	1.164.480	-16,52
31	72131601-012	Pintura interior de muros al látex. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	1.500,00	11.507	17.260.500	8.055	12.082.500	-30,00	10.000	15.000.000	-13,10	9.240	13.860.000	-19,70	9.606	14.409.000	-16,52
32	80111613-9999	Mano de Obra ítem 31	Metros cuadrados	1.500,00	13.265	19.897.500	9.286	13.929.000	-30,00	12.000	18.000.000	-9,54	10.626	15.939.000	-19,89	11.073	16.609.500	-16,52
33	72131601-012	Pintura exterior de muros al látex. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	400,00	11.725	4.690.000	8.208	3.283.200	-30,00	8.794	3.517.600	-25,00	9.405	3.762.000	-19,79	9.788	3.915.200	-16,52
34	80111613-9999	Mano de Obra ítem 33	Metros cuadrados	400,00	13.265	5.306.000	9.286	3.714.400	-30,00	9.949	3.979.600	-25,00	10.626	4.250.400	-19,89	11.073	4.429.200	-16,52
35	72131601-012	Pintura de aberturas de madera al barniz. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	150,00	21.944	3.291.600	15.361	2.304.150	-30,00	16.458	2.468.700	-25,00	17.622	2.643.300	-19,70	18.318	2.747.700	-16,52

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técncio
DOP - MOPC

36	80111613-9999	Mano de Obra ítem 35	Metros cuadrados	150,00	15.425	2.313.750	10,798	1,619,700	-30,00	11,569	1,735,350	-25,00	12,342	1,851,300	-19,99	12,876	1.931,400	-16,53
37	72131601-012	Pintura sintética para balancines metálicos. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	3,00	23.636	70.908	16,545	49,635	-30,00	17,727	53,181	-25,00	19,140	57,420	-19,02	19,730	59,190	-16,53
38	80111613-9999	Mano de Obra ítem 37	Metros cuadrados	3,00	19.737	59.211	13,816	41,448	-30,00	14,803	44,409	-25,00	15,840	47,520	-19,74	16,476	49,428	-16,52
39	72131601-012	Pintura de techo al barniz. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	200,00	15.507	3.101.400	10,855	2,171,000	-30,00	11,630	2,326,000	-25,00	12,540	2,508,000	-19,13	12,945	2,589,000	-16,52
40	80111613-9999	Mano de Obra ítem 39	Metros cuadrados	200,00	18.271	3.654.200	12,790	2,558,000	-30,00	13,703	2,740,600	-25,00	14,619	2,923,800	-19,99	15,252	3,050,400	-16,52
41	72131601-012	Pintura de Cielo Raso al látex. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	450,00	7.628	3.432.600	5.340	2,403,000	-29,99	5,721	2,574,450	-25,00	6,105	2,747,250	-19,97	6,368	2.865,600	-16,52
42	80111613-9999	Mano de Obra ítem 41	Metros cuadrados	450,00	21.983	9.892.350	15,388	6,924,600	-30,00	16,487	7,419,150	-25,00	17,589	7,915,050	-19,99	18,351	8,257,950	-16,52
43	72131601-001	Mantenimiento de Instalación Eléctrica (plaqueta, arrancador, reactancia, tubos de 40). Precio de Materiales o Insumos. UNIDAD = BOCA	Unidad	25,00	46.883	1.172.075	32,818	820,450	-30,00	35,162	879,050	-25,00	37,620	940,500	-19,76	39,136	978,400	-16,52
44	80111613-9999	Mano de Obra ítem 43. UNIDAD = BOCA	Unidad	25,00	39.408	985.200	27,586	689,650	-30,00	29,556	738,900	-25,00	31,680	792,000	-19,61	32,896	822,400	-16,52
45	72102508-003	Provisión y colocación de Azulejos. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	40,00	77.491	3.099.640	54,244	2,169,760	-30,00	58,118	2,324,720	-25,00	62,040	2,481,600	-19,94	64,687	2,587,480	-16,52
46	80111613-9999	Mano de Obra ítem 45	Metros cuadrados	40,00	37.406	1.496.240	26,184	1,047,360	-30,00	28,055	1,122,200	-25,00	30,030	1,201,200	-19,72	31,225	1.249,000	-16,52
47	72131601-009	Carpeta para piso Ceramico esmaltado. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	12,50	14.750	184.375	10,325	129,063	-30,00	11,100	138,750	-24,75	11,880	148,500	-19,46	12,313	153,913	-16,52
48	80111613-9999	Mano de Obra ítem 47	Metros cuadrados	12,50	23.590	294.875	16,513	206,413	-30,00	17,700	221,250	-24,97	19,140	239,250	-18,86	19,692	246,150	-16,52
49	72131601-009	Piso Ceramico esmaltado. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	12,50	69.761	872.013	48,833	610,413	-30,00	52,400	655,000	-24,89	56,100	701,250	-19,58	58,234	727,925	-16,52
50	80111613-9999	Mano de Obra ítem 49	Metros cuadrados	12,50	42.087	526.088	29.461	368,263	-30,00	31,600	395,000	-24,92	33,990	424,875	-19,24	35,133	439,163	-16,52
51	72102602-007	Tabiques de Eucatex. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	12,00	139.588	1.675.056	97.712	1,172,544	-30,00	104,691	1,256,292	-25,00	112,200	1,346,400	-19,62	116,523	1,398,276	-16,52
52	80111613-9999	Mano de Obra ítem 51	Metros cuadrados	12,00	42.670	512.040	29.869	358,428	-30,00	32,003	384,036	-25,00	34,320	411,840	-19,57	35,619	427,428	-16,52
53	72102602-007	Puertas de eucatex - Medidas (0,80x2,10). Precio de Materiales o Insumos	Unidad	3,00	542.258	1.626.774	379.581	1,138,743	-30,00	406,694	1,220,082	-25,00	435,600	1,306,800	-19,67	452,657	1.357.971	-16,52
54	80111613-9999	Mano de Obra ítem 53	Unidad	3,00	86.488	259.464	60.542	181,626	-30,00	64,866	194,598	-25,00	69,300	207,900	-19,87	72,197	216,591	-16,52
55	72131601-011	Reposición y Colocación de inodoros cisterna alta. Precio de Materiales o Insumos	Unidad	2,00	532.352	1.064.704	372,646	745,292	-30,00	399,264	798,528	-25,00	429,000	858,000	-19,41	444.387	888.774	-16,52
56	80111613-9999	Mano de Obra ítem 55	Unidad	2,00	129.501	259.002	90.651	181,302	-30,00	97,126	194,252	-25,00	105,600	211,200	-18,46	108,103	216,206	-16,52
57	72131601-011	Reposición y Colocación de lavamanos con grifería fría. Precio de Materiales o Insumos	Unidad	2,00	533.038	1.066.076	373,127	746,254	-30,00	399,779	799,558	-25,00	429,000	858,000	-19,52	444,960	889,920	-16,52
58	80111613-9999	Mano de Obra ítem 57	Unidad	2,00	129.501	259.002	90.651	181,302	-30,00	97,126	194,252	-25,00	105,600	211,200	-18,46	108,103	216,206	-16,52
59	72131601-011	Provisión e instalación de accesorios (papelera, jabonera, perchero) - Sector Sanitario público y Sector Minusválidos. Precio de Materiales o Insumos	Unidad	10,00	94.458	944.580	66.121	661,210	-30,00	70,844	708,440	-25,00	75,900	759,000	-19,65	78.850	788,500	-16,52
60	80111613-9999	Mano de Obra ítem 59	Unidad	10,00	88.490	884.900	60,543	605,430	-30,00	64,868	648,680	-25,00	69,300	693,000	-19,88	72.199	721.990	-16,52
61	72131601-011	Provisión e instalación de inodoro y lavamano- Baño para Minusválidos. Precio de Materiales o Insumos	Unidad Medida Global	1,00	2.374.011	2.374.011	1.661,808	1,661,808	-30,00	2,000,000	2,000,000	-15,75	1,914,000	1,914,000	-19,38	1,981,735	1.981.735	-16,52
62	80111613-9999	Mano de Obra ítem 61	Unidad Medida	1,00	298.286	298.286	208,800	208,800	-30,00	223,715	223,715	-25,00	240,900	240,900	-19,24	248,998	248,998	-16,52
63	72131601-012	Pintura de Cielo Raso al látex. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	12,00	7.628	91.536	5.340	64,080	-29,99	5,721	68,652	-25,00	6.270	75,240	-17,80	6.368	76,416	-16,52
64	80111613-9999	Mano de Obra ítem 63	Metros cuadrados	12,00	21.983	263.796	15,388	184,656	-30,00	16,487	197,844	-25,00	17,820	213,840	-18,94	18.351	220,212	-16,52
65	72131601-012	Pintura de paredes al látex. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	18,00	11.725	211.050	8,208	147,744	-30,00	8,794	158,292	-25,00	9,570	172,260	-18,38	9,788	176,184	-16,52
66	80111613-9999	Mano de Obra ítem 65	Metros cuadrados	18,00	13.265	238.770	9,286	167,148	-30,00	9,949	179,082	-25,00	10,890	196,020	-17,90	11,073	199,314	-16,52
67	72131601-012	Pintura sintética de aberturas. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	10,00	23.636	236.360	16,545	165,450	-30,00	17,727	177,270	-25,00	19,140	191,400	-19,02	19.730	197,300	-16,53
68	80111613-9999	Mano de Obra ítem 67	Metros cuadrados	10,00	19.737	197.370	13,816	138,160	-30,00	14,803	148,030	-25,00	15,840	158,400	-19,74	16,476	164,760	-16,52
69	82101502-005	Cartelería de Señalización adosada a la pared- Dimensiones de 30 x 15 ctms. Precio de Materiales o Insumos	Unidad	2,00	50.913	101.826	35,639	71,278	-30,00	38,185	76,370	-25,00	40,920	81,840	-19,63	42,500	85,000	-16,52
70	80111613-9999	Mano de Obra ítem 69	Unidad	2,00	27.500	55.000	19.250	38,500	-30,00	20,625	41,250	-25,00	22,110	44,220	-19,60	22.956	45.912	-16,52
71	72131601-010	Provisión y Colocación de puerta placa de 0.80 x 2.10m - sobre marco existente. Precio de Materiales o Insumos	Unidad	1,00	545.179	545.179	381,625	381,625	-30,00	408,884	408,884	-25,00	438.900	438,900	-19,49	455,095	455,095	-16,52
72	80111613-9999	Mano de Obra ítem 71	Unidad	1,00	123.185	123.185	86,230	86,230	-30,00	92,389	92,389	-25,00	99.000	99.000	-19,63	102,830	102.830	-16,52
73	72102508-9999	Provisión y Colocación de espejos de 3mm. Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	3,00	198.975	596.925	139.283	417,849	-30,00	149,231	447,693	-25,00	161.700	485,100	-18,73	166,097	498,291	-16,52

Arq. Luciana Barrio
Jefa Int. Dpto. Técnic
DOP - MOPC

(cuatro)

74	80111613-9999	Mano de Obra ítem 73	Metros cuadrados	3,00	66.900	200.700	46.830	140.490	-30,00	50.175	150.525	-25,00	53.790	161.370	-19,60	55.846	167.538	-16,52
75	72102602-004	Provision y Colocacion de vidrio esmerilado - esp.: 3 mm , Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	1,00	223.975	223.975	156.783	156.783	-30,00	167.981	167.981	-25,00	181.500	181.500	-18,96	186.966	186.966	-16,52
76	80111613-9999	Mano de Obra ítem 75	Metros cuadrados	1,00	83.625	83.625	58.538	58.538	-30,00	62.719	62.719	-25,00	66.990	66.990	-19,89	69.807	69.807	-16,52
77	72131601-001	Instalación Eléctrica. Precio de Materiales o Insumos UNIDAD = BOCA	Unidad	10,00	88.932	889.320	62.252	622.520	-30,00	66.699	666.990	-25,00	72.600	726.000	-18,36	74.237	742.370	-16,52
78	80111613-9999	Mano de Obra ítem 77 UNIDAD = BOCA	Unidad	10,00	83.215	832.150	58.251	582.510	-30,00	62.411	624.110	-25,00	66.660	666.600	-19,89	69.465	694.650	-16,52
79	72101607-002	Pórticos - revestimiento de Piedra en plancha, Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	40,00	106.294	4.251.760	74.406	2.976.240	-30,00	79.721	3.188.840	-25,00	85.800	3.432.000	-19,28	88.730	3.549.200	-16,52
80	80111613-9999	Mano de Obra ítem 79	Metros cuadrados	40,00	74.414	2.976.560	52.090	2.083.600	-30,00	55.811	2.232.440	-25,00	59.730	2.389.200	-19,73	62.118	2.484.720	-16,52
81	80111613-9999	Mantenimiento de portón principal - 3,55 x 2,50. Mano de Obra	Unidad	1,00	644.000	644.000	450.800	450.800	-30,00	483.000	483.000	-25,00	515.790	515.790	-19,91	537.587	537.587	-16,52
82	72131601-012	Pintura sintética de portón principal (3,55x2,50) ambas caras, Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	20,00	23.636	472.720	16.545	330.900	-30,00	17.727	354.540	-25,00	19.800	396.000	-16,23	19.730	394.600	-16,53
83	80111613-9999	Mano de Obra ítem 82	Metros cuadrados	20,00	19.737	394.740	13.816	276.320	-30,00	14.803	296.060	-25,00	16.500	330.000	-16,40	16.476	329.520	-16,52
84	72131601-012	Pintura sintética de portón peatonal (1,00x2,20) ambas caras, Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	4,50	23.636	106.362	16.545	74.453	-30,00	17.800	80.100	-24,69	19.800	89.100	-16,23	19.730	88.785	-16,53
85	80111613-9999	Mano de Obra ítem 84	Metros cuadrados	4,50	19.737	88.817	13.816	62.172	-30,00	14.900	67.050	-24,51	16.500	74.250	-16,40	16.476	74.142	-16,52
86	73121602-008	Automatización para corredizo - Portón principal, Precio de Materiales o Insumos	Unidad	1,00	1.605.250	1.605.250	1.123.675	1.123.675	-30,00	1.203.938	1.203.938	-25,00	1.287.000	1.287.000	-19,83	1.340.002	1.340.002	-16,52
87	80111613-9999	Mano de Obra ítem 86	Unidad	1,00	576.750	576.750	403.725	403.725	-30,00	432.563	432.563	-25,00	462.000	462.000	-19,90	481.449	481.449	-16,52
88	72131601-012	Pintura látex parte posterior del pórtico, Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	10,00	11.725	117.250	8.208	82.080	-30,00	8.794	87.940	-25,00	9.570	95.700	-18,38	9.788	97.880	-16,52
89	80111613-9999	Mano de Obra ítem 88	Metros cuadrados	10,00	13.265	132.650	9.286	92.860	-30,00	9.949	99.490	-25,00	10.890	108.900	-17,90	11.073	110.730	-16,52
90	72101703-009	Area Exterior - Construcción a cielo abierto de canalón para desague pluvial de mampostería de 0,15, revocado con rejilla metálica. Materiales	Metro lineal	80,00	365.934	29.274.720	256.154	20.492.320	-30,00	280.000	22.400.000	-23,48	293.700	23.496.000	-19,74	305.468	24.437.440	-16,52
91	80111613-9999	Mano de Obra ítem 90	Metro lineal	80,00	232.033	18.562.640	162.423	12.993.840	-30,00	180.000	14.400.000	-22,42	185.790	14.863.200	-19,93	193.692	15.495.360	-16,52
92	80111613-9999	Desmonte de ventana existente tipo balancin (1,50x1.50). Mano de Obra	Unidad	3,00	57.454	172.362	40.218	120.654	-30,00	43.091	129.273	-25,00	46.200	138.600	-19,59	47.960	143.880	-16,52
93	72131601-010	Provisión y Colocación de ventana de vidrio templado de (1,50 x 1,50). Materiales	Unidad	3,00	1.085.801	3.256.803	759.921	2.279.763	-30,00	814.201	2.442.603	-25,00	871.200	2.613.600	-19,75	906.219	2.718.657	-16,52
94	80111613-9999	Mano de Obra ítem 93	Unidad	3,00	244.733	734.199	171.313	513.939	-30,00	183.550	550.650	-25,00	196.020	588.060	-19,90	204.294	612.882	-16,52
95	80111613-9999	Desmonte de puerta existente (1.60 x 2.10). Mano de Obra	Unidad	1,00	116.152	116.152	81.306	81.306	-30,00	87.114	87.114	-25,00	93.060	93.060	-19,88	96.959	96.959	-16,52
96	72131601-010	Provisión y Colocación de puerta de vidrio templado con freno de 1.60 x 2.10. Materiales	Unidad	1,00	3.128.933	3.128.933	2.190.253	2.190.253	-30,00	2.346.700	2.346.700	-25,00	2.508.000	2.508.000	-19,84	2.611.916	2.611.916	-16,52
97	80111613-9999	Mano de Obra ítem 96	Unidad	1,00	347.600	347.600	243.320	243.320	-30,00	260.700	260.700	-25,00	280.500	280.500	-19,30	290.163	290.163	-16,52
98	72131601-001	Mantenimiento de Instalación eléctrica y reposición de arrancadores, reactancias tubos de 40. Materiales UNIDAD = BOCA	Unidad	10,00	50.573	505.730	35.401	354.010	-30,00	37.930	379.300	-25,00	42.900	429.000	-15,17	42.216	422.160	-16,52
99	80111613-9999	Mano de Obra ítem 98 UNIDAD = BOCA	Unidad	10,00	41.286	412.860	28.900	289.000	-30,00	30.965	309.650	-25,00	33.330	333.300	-19,27	34.464	344.640	-16,52
100	72131601-007	Reparación de techo de teja en bloque administrativo (desmonte y restitución de tejas y colocación de membrana impermeabilizante	Metros cuadrados	67,00	129.904	8.703.568	90.933	6.092.511	-30,00	97.428	6.527.676	-25,00	104.280	6.986.760	-19,73	108.439	7.265.413	-16,52
101	80111613-9999	Mano de Obra ítem 100	Metros cuadrados	67,00	110.905	7.430.635	77.634	5.201.478	-30,00	83.179	5.572.993	-25,00	89.100	5.969.700	-19,66	92.579	6.202.793	-16,52
102	72131601-006	Aislación perimetral de tragaluz, Materiales	Metro lineal	30,00	42.532	1.275.960	29.772	893.160	-30,00	31.899	956.970	-25,00	34.320	1.029.600	-19,31	35.504	1.065.120	-16,52
103	80111613-9999	Mano de Obra ítem 102	Metro lineal	30,00	35.088	1.052.640	24.562	736.860	-30,00	26.316	789.480	-25,00	28.380	851.400	-19,12	29.290	878.700	-16,52
104	72131601-009	Colocación de umbral en las puertas de acceso de balcón, de granito pulido ancho 0,30 h= 7,5 ctms terminado. Materiales	Metro lineal	4,50	204.910	922.095	143.437	645.467	-30,00	153.700	691.650	-24,99	165.000	742.500	-19,48	171.051	769.730	-16,52
105	80111613-9999	Mano de Obra ítem 104	Metro lineal	4,50	51.900	233.550	36.330	163.485	-30,00	39.000	175.500	-24,86	41.580	187.110	-19,88	43.324	194.958	-16,52
106	72101603-001	Provisión y Colocación de caños de bajada de chapa galv. Materiales	Metro lineal	70,00	52.728	3.690.960	36.910	2.583.700	-30,00	39.546	2.768.220	-25,00	42.240	2.956.800	-19,89	44.015	3.081.050	-16,52
107	80111613-9999	Mano de Obra ítem 106	Metro lineal	70,00	25.117	1.758.190	17.582	1.230.740	-30,00	18.838	1.318.660	-25,00	20.130	1.409.100	-19,86	20.967	1.467.690	-16,52
108	72131601-011	Provisión y colocación de caños de PVC de 3" para desague pluvial - sector balcones. Materiales	Metro lineal	10,00	32.134	321.340	22.494	224.940	-30,00	24.101	241.010	-25,00	26.400	264.000	-17,84	26.824	268.240	-16,52
109	80111613-9999	Mano de Obra ítem 108	Metro lineal	10,00	31.865	318.650	22.306	223.060	-30,00	23.899	238.990	-25,00	26.400	264.000	-17,15	26.600	266.000	-16,52
110	80111613-9999	Desmonte Puerta existente - Medidas: 1.50 x 2.10. Mano de Obra	Unidad	3,00	112.114	336.342	78.480	235.440	-30,00	84.086	252.258	-25,00	92.400	277.200	-17,58	93.589	280.767	-16,52

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

111	80111613-9999	Desmonte Puerta existente- Medidas: 2,00 x 2,10. Mano de Obra	Unidad	1,00	124.614	124.614	87.230	87.230	-30,00	93.461	93.461	-25,00	102.300	102.300	-17,91	104.023	104.023	-16,52
112	72131601-010	Provisión y colocacion de puertas de vidrio templado con freno, Medida: 1.50 x 2.10. Materiales	Unidad	3,00	3.128.933	9.386.799	2.190.253	6.570.759	-30,00	2.346.700	7.040.100	-25,00	2.508.000	7.524.000	-19,84	2.611.916	7.835.748	-16,52
113	80111613-9999	Mano de Obra item 112	Unidad	3,00	347.600	1.042.800	243.320	729.960	-30,00	260.700	782.100	-25,00	280.500	841.500	-19,30	290.163	870.489	-16,52
114	72131601-010	Provision y colocación de puertas de vidrio templado con freno, Medidas: 2,00 x 2.10. Materiales	Unidad	1,00	4.157.833	4.157.833	2.910.483	2.910.483	-30,00	3.118.375	3.118.375	-25,00	3.333.000	3.333.000	-19,84	3.470.803	3.470.803	-16,52
115	80111613-9999	Mano de Obra item 114	Unidad	1,00	447.167	447.167	313.017	313.017	-30,00	335.375	335.375	-25,00	363.000	363.000	-18,82	373.278	373.278	-16,52
116	80111613-9999	Desmonte de mampara de eucatex en despacho, Mano de Obra	Metros cuadrados	10,40	41.140	427.856	28.798	299.499	-30,00	30.855	320.892	-25,00	33.000	343.200	-19,79	34.342	357.157	-16,52
117	72102602-007	Provisión de mamparas de vidrio templado ploteado con puerta de 0,80 x 2,10 ploteado y cerradura, Precio de Materiales o Insumos	Metros cuadrados	10,40	859.322	8.936.949	601.525	6.255.860	-30,00	644.500	6.702.800	-25,00	693.000	7.207.200	-19,36	717.330	7.460.232	-16,52
118	80111613-9999	Mano de Obra item 117	Metros cuadrados	10,40	175.386	1.824.014	122.770	1.276.808	-30,00	131.540	1.368.016	-25,00	141.900	1.475.760	-19,09	146.406	1.522.622	-16,52
119	72131601-010	Provisión y colocación de puerta placa (0,80x2,10) con cerradura s/ marco existente- sector cocina. Materiales	Unidad	1,00	624.554	624.554	437.188	437.188	-30,00	468.416	468.416	-25,00	501.600	501.600	-19,69	521.354	521.354	-16,52
120	80111613-9999	Mano de Obra item 119	Unidad	1,00	118.810	118.810	83.167	83.167	-30,00	89.108	89.108	-25,00	95.700	95.700	-19,45	99.178	99.178	-16,52
121	72101601-002	Desmonte y Reposición de cielo raso con placas de Durlock y perfileria de Aluminio-Incluye pintura al látex- Sector Cocina. Materiales	Metros cuadrados	12,60	127.177	1.602.430	89.024	1.121.702	-30,00	95.400	1.202.040	-24,99	102.300	1.288.980	-19,56	106.163	1.337.654	-16,52
122	80111613-9999	Mano de Obra item 121	Metros cuadrados	12,60	79.049	996.017	55.334	697.208	-30,00	59.300	747.180	-24,98	63.360	798.336	-19,85	65.987	831.436	-16,52
123	80111613-9999	Desmonte de alacena existente - 4 metros lineal. Mano de Obra	Unidad	1,00	218.360	218.360	152.852	152.852	-30,00	163.770	163.770	-25,00	174.900	174.900	-19,90	182.279	182.279	-16,52
124	72102602-011	Reposición de alacena inferior y superior (8 ml) empotrado en mesada de granito natural (4,20 x 0,60) h= 0,90 sobre base de material ceramico y revestimiento de azulejos (6,20 x 2,00) - Sector cocina. Materiales	Unidad	1,00	9.388.258	9.388.258	6.571.781	6.571.781	-30,00	9.000.000	9.000.000	-4,14	7.514.100	7.514.100	-19,96	7.836.965	7.836.965	-16,52
125	80111613-9999	Mano de Obra item 124	Unidad	1,00	3.461.683	3.461.683	2.423.178	2.423.178	-30,00	2.596.262	2.596.262	-25,00	2.772.000	2.772.000	-19,92	2.889.683	2.889.683	-16,52
126	72102802-005	Reparación de boxes en baño caballero. Materiales	Unidad	2,00	98.790	197.580	69.153	138.306	-30,00	74.093	148.186	-25,00	79.200	158.400	-19,83	82.466	164.932	-16,52
127	80111613-9999	Mano de Obra item 126	Unidad	2,00	269.106	538.212	188.374	376.748	-30,00	201.830	403.660	-25,00	217.800	435.600	-19,07	224.640	449.280	-16,52
128	72102802-005	Desmonte y reposición de cisternas altas en sanitarios caballeros. Materiales	Unidad	2,00	223.278	446.556	156.295	312.590	-30,00	167.459	334.918	-25,00	178.860	357.720	-19,89	186.384	372.768	-16,52
129	80111613-9999	Mano de Obra item 128	Unidad	2,00	141.460	282.920	99.022	198.044	-30,00	106.095	212.190	-25,00	113.190	226.380	-19,98	118.085	236.170	-16,52
130	72102802-005	Reparación de boxes en baño damas. Materiales	Unidad	2,00	98.790	197.580	69.153	138.306	-30,00	74.093	148.186	-25,00	79.200	158.400	-19,83	82.466	164.932	-16,52
131	80111613-9999	Mano de Obra item 130	Unidad	2,00	269.106	538.212	188.374	376.748	-30,00	201.830	403.660	-25,00	219.120	438.240	-18,57	224.640	449.280	-16,52
132	72131601-010	Reposición de Puerta de acceso (0,80 x 2,10)con cerradura sobre marco existente.- Sanitarios Damas. Materiales	Unidad	1,00	545.179	545.179	381.625	381.625	-30,00	408.884	408.884	-25,00	438.900	438.900	-19,49	455.095	455.095	-16,52
133	80111613-9999	Mano de Obra item 132	Unidad	1,00	123.185	123.185	86.230	86.230	-30,00	92.389	92.389	-25,00	99.000	99.000	-19,63	102.830	102.830	-16,52
134	72102802-005	Provisión y colocación de portapapel en boxes - sanitarios damas. Materiales	Unidad	2,00	35.904	71.808	25.133	50.266	-30,00	26.928	53.856	-25,00	29.700	59.400	-17,28	29.971	59.942	-16,52
135	80111613-9999	Mano de Obra item 134	Unidad	2,00	43.621	87.242	30.535	61.070	-30,00	32.716	65.432	-25,00	36.300	72.600	-16,78	36.413	72.826	-16,52
136	72102802-005	Cambio de griferia en lavatorio sanitario damas. Materiales	Unidad	1,00	236.994	236.994	165.896	165.896	-30,00	177.746	177.746	-25,00	191.400	191.400	-19,24	197.834	197.834	-16,52
137	80111613-9999	Mano de Obra item 136	Unidad	1,00	66.988	66.988	46.892	46.892	-30,00	50.241	50.241	-25,00	53.790	53.790	-19,70	55.919	55.919	-16,52
138	72102508-9999	Provisión y colocación de espejos. Materiales	Metros cuadrados	1,00	177.133	177.133	123.993	123.993	-30,00	132.850	132.850	-25,00	141.900	141.900	-19,89	147.864	147.864	-16,52
139	80111613-9999	Mano de Obra item 138	Metros cuadrados	1,00	43.450	43.450	30.415	30.415	-30,00	32.588	32.588	-25,00	36.300	36.300	-16,46	38.270	36.270	-16,52
140	72131601-012	Pintura de pared interior al látex - Sanitario Damas. Materiales	Metros cuadrados	27,00	11.507	310.689	8.055	217.485	-30,00	8.630	233.010	-25,00	9.240	249.480	-19,70	9.606	259.362	-16,52
141	80111613-9999	Mano de Obra item 140	Metros cuadrados	27,00	13.265	358.155	9.286	250.722	-30,00	9.949	268.623	-25,00	10.890	294.030	-17,90	11.073	298.971	-16,52
142	72131601-001	Mantenimiento de Inst. eléctrica y reposición de arrancadores, reactancias tubos de 40. Materiales UNIDAD = BOCA	Unidad	15,00	45.716	685.740	32.001	480.015	-30,00	34.287	514.305	-25,00	39.600	594.000	-13,38	38.162	572.430	-16,52
143	80111613-9999	Mano de Obra item 142 - UNIDAD = BOCA	Unidad	15,00	40.358	605.370	28.251	423.765	-30,00	30.269	454.035	-25,00	33.000	495.000	-18,23	33.689	505.335	-16,52
144	72131601-012	Pintura interior de muros al látex. Materiales	Metros cuadrados	1.500,00	11.507	17.260.500	8.055	12.082.500	-30,00	10.000	15.000.000	-13,10	9.240	13.860.000	-19,70	9.606	14.409.000	-16,52
145	80111613-9999	Mano de Obra item 144	Metros cuadrados	1.500,00	13.265	19.897.500	9.286	13.929.000	-30,00	12.000	18.000.000	-9,54	10.628	15.939.000	-19,89	11.073	16.609.500	-16,52
146	72131601-012	Pintura de losa al látex. Materiales	Metros cuadrados	380,00	7.628	2.898.640	5.340	2.029.200	-29,99	5.721	2.173.980	-25,00	6.270	2.382.600	-17,80	6.368	2.419.840	-16,52
147	80111613-9999	Mano de Obra item 146	Metros cuadrados	380,00	21.983	8.353.540	15.388	5.847.440	-30,00	16.487	6.265.060	-25,00	17.589	6.683.820	-19,99	18.351	6.973.380	-16,52
148	72131601-012	Pintura de ladrillejo al látex. Materiales	Metros cuadrados	320,00	11.725	3.752.000	8.208	2.626.560	-30,00	8.794	2.814.080	-25,00	9.405	3.009.600	-19,79	9.788	3.132.160	-16,52

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técncio
DOP - MOPC

149	80111613-9999	Mano de Obra ítem 148	Metros cuadrados	320,00	13.265	4.244.800	9.286	2.971.520	-30,00	9.949	3.183.680	-25,00	10.626	3.400.320	-19,89	11.073	3.543.360	-16,52
150	72131601-012	Pintura de revoque exterior al látex. Materiales	Metros cuadrados	30,00	11.725	351.750	8.208	246.240	-30,00	8.794	263.820	-25,00	9.570	287.100	-18,38	9.788	293.640	-16,52
151	80111613-9999	Mano de Obra ítem 150	Metros cuadrados	30,00	13.265	397.950	9.286	278.580	-30,00	9.949	298.470	-25,00	10.690	326.700	-17,90	11.073	332.190	-16,52
152	72131601-012	Pintura de parasoles al esmalte sintético. Materiales	Metros cuadrados	140,00	23.636	3.309.040	16.545	2.316.300	-30,00	17.727	2.481.780	-25,00	19.140	2.679.600	-19,02	19.730	2.762.200	-16,53
153	80111613-9999	Mano de Obra ítem 152	Metros cuadrados	140,00	19.737	2.763.180	13.816	1.934.240	-30,00	14.803	2.072.420	-25,00	15.840	2.217.600	-19,74	16.476	2.306.640	-16,52
154	72102602-9997	Mantenimiento de Parasoles. Materiales	Metros cuadrados	20,00	565.399	11.307.980	395.779	7.915.580	-30,00	450.000	9.000.000	-20,41	455.400	9.108.000	-19,46	471.974	9.439.480	-16,52
155	80111613-9999	Mano de Obra ítem 154	Metros cuadrados	20,00	363.742	7.274.840	254.619	5.092.380	-30,00	272.807	5.456.140	-25,00	293.700	5.874.000	-19,26	303.638	6.072.760	-16,52
156	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas al esmalte sintético. Materiales	Metros cuadrados	120,00	23.636	2.836.320	16.545	1.985.400	-30,00	17.727	2.127.240	-25,00	19.140	2.296.800	-19,02	19.730	2.367.600	-16,53
157	80111613-9999	Mano de Obra ítem 156	Metros cuadrados	120,00	19.737	2.368.440	13.816	1.657.920	-30,00	14.803	1.776.360	-25,00	15.840	1.900.800	-19,74	16.476	1.977.120	-16,52
158	72131601-012	Pintura de abert. de madera al esmalte sintético. Materiales	Metros cuadrados	95,00	23.636	2.245.420	16.545	1.571.775	-30,00	17.727	1.684.065	-25,00	19.140	1.818.300	-19,02	19.730	1.874.350	-16,53
159	80111613-9999	Mano de Obra ítem 158	Metros cuadrados	95,00	19.737	1.875.015	13.816	1.312.520	-30,00	14.803	1.406.285	-25,00	15.840	1.504.800	-19,74	16.476	1.565.220	-16,52
160	72131601-012	Pintura de Techo de Tejas al barniz. Materiales	Metros cuadrados	165,00	15.507	2.558.655	10.855	1.791.075	-30,00	11.630	1.918.950	-25,00	12.540	2.069.100	-19,13	12.945	2.135.925	-16,52
161	80111613-9999	Mano de Obra ítem 160	Metros cuadrados	165,00	18.271	3.014.715	12.790	2.110.350	-30,00	13.703	2.260.995	-25,00	14.850	2.450.250	-18,72	15.252	2.516.580	-16,52
162	72101607-001	Reparación de revoque en Balcón - Planta Alta. Materiales	Metros cuadrados	10,00	14.358	143.580	10.051	100.510	-30,00	10.769	107.690	-25,00	11.550	115.500	-19,56	11.986	119.860	-16,52
163	80111613-9999	Mano de Obra ítem 162	Metros cuadrados	10,00	25.916	259.160	18.141	181.410	-30,00	19.437	194.370	-25,00	20.790	207.900	-19,78	21.634	216.340	-16,52
164	72131601-9984	Rampa de acceso para minusválidos: De Hormigón Armado - Medidas: 7,00 x 1,50 - h prom: 0,80. Incluye Baranda de protección. Materiales	Unidad Medida Global	1,00	10.992.963	10.992.963	7.695.068	7.695.068	-30,00	8.244.737	8.244.737	-25,00	8.794.500	8.794.500	-20,00	9.176.529	9.176.529	-16,52
165	80111613-9999	Mano de Obra ítem 164	Unidad Medida Global	1,00	4.340.347	4.340.347	3.038.243	3.038.243	-30,00	3.255.260	3.255.260	-25,00	3.474.900	3.474.900	-19,94	3.623.159	3.623.159	-16,52
166	80111613-9999	Limpieza final. Mano de Obra	Metros cuadrados	150,00	6.129	919.350	4.290	643.500	-30,00	4.597	689.550	-25,00	4.950	742.500	-19,24	5.116	767.400	-16,53
		TOTAL IVA INCLUIDO				530.712.119		371.501.909	-30,00		420.293.014	-20,81		426.230.079	-19,69		443.019.920	-16,52
		OBSERVACIONES	Monto ofertado					371.498.484			420.293.014			426.230.079			443.019.920	
			Diferencia					-3.425			0			0			0	

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC